

Nota de Prensa n.º 707/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: TODAS LAS ÁREA DEL HOSPITAL REGIONAL DE HUANCVELICA DEBE CONTAR CON SERVICIOS BÁSICOS

- ***Tras intervención defensorial se implementó lavadero con agua y jabón en el área COVID-19 de Pediatría del nosocomio.***

Tras la intervención de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Huancavelica se implementó un lavadero con agua y jabón en el área COVID-19 de la unidad de Pediatría del Hospital Regional Zacarías Correa Valdivia, el cual resulta indispensable para guardar las adecuadas medidas de higiene y seguridad ante la pandemia que afecta la región y el país.

La institución intervino tras la queja de un ciudadano, cuya hija menor de dos años de edad está internada en la citada área. El padre de familia refería que en el lugar no se cumplían las condiciones adecuadas de separación entre las camas, además que se carecía de un baño y un lavadero de manos, ante lo cual tuvo que implementar este servicio por su propia cuenta.

Ante esta queja, personal de la sede defensorial se reunió con la jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad del nosocomio, quien indicó que el establecimiento tiene habilitado, en el área denominada Samana Wasi, un ambiente con servicios higiénicos, lavadero y ducha para uso de los familiares de las personas internadas y, adicionalmente, cada cama cuenta con alcohol y gel. No obstante, la funcionaria reconoció las carencias dentro de las habitaciones y se comprometió a gestionar en forma inmediata la implementación respectiva.

Posteriormente, la institución defensorial confirmó con las imágenes correspondientes que el hospital cumplió con habilitar el lavadero solicitado; además, le fue informada que se han iniciado los trámites para gestionar la implementación de servicios higiénicos completos.

En ese contexto, la institución instó a todos los hospitales y establecimientos de salud de la región a garantizar los servicios básicos en sus diferentes áreas, a fin de que los personas usuarias y familiares accedan a las medidas de seguridad, como es el correcto lavado de manos. Asimismo, señaló que continuará con las labores de supervisión y recordó a la ciudadanía que ante cualquier queja o vulneración de sus derechos, puede comunicarse con el número de emergencia 945999785 o a través del correo electrónico odhuancavelica@defensoria.gob.pe.

Huancavelica, 5 de mayo de 2021